Entablan demanda por técnicas de interrogatorio de la CIA

09/06/2017

Los abogados que representan a un detenido de la cárcel de Bahía de Guantánamo entablaron una demanda para obligar a los psicólogos que diseñaron las técnicas de interrogatorio de la CIA durante la llamada guerra contra el terrorismo a proporcionar información a funcionarios polacos que están investigando un antiguo centro de detención de la CIA en Polonia, según se anunció el miércoles.

La demanda fue presentada a fines de mayo en un tribunal federal en el este del estado de Washington y fue anunciada por Reprieve, un grupo defensor de los derechos humanos con sede en Londres. La querella detalla lo que es descrito como la tortura a Abu Zubaydah, quien estuvo detenido en la cárcel clandestina de la CIA en Stare Kiejkuty, Polonia, del 5 de diciembre de 2002 al 22 de septiembre de 2003.

Zubaydah, quien es descrito en documentos oficiales estadounidenses como un "facilitador" del grupo Al Qaeda, ha estado detenido en la base naval de Estados Unidos en la Bahía de Guantánamo, Cuba, desde septiembre de 2006.

La demanda dice que James Elmer Mitchell y John "Bruce" Jessen, debido a su participación en el programa de interrogatorios y a su presencia en el lugar, tienen información relevante para la investigación que realiza la División de Crimen Organizado de la Oficina del Procurador Público Regional en Cracovia, Polonia. Ellos están investigando si funcionarios polacos facilitaron la existencia u operación de la cárcel clandestina de la CIA.

Henry Schuelke, un abogado en Washington que representa a Mitchell y Jessen, dijo a The Associated Press vía telefónica que tenía conocimiento de la demanda, pero se negó a comentar sobre la misma.

Funcionarios del Departamento de Justicia presentaron una declaración a la corte en la que dicen que "los citatorios sometidos a consideración y las categorías de información buscadas en esta acción plantean importantes y complejos cuestionamientos relativos a la seguridad nacional de Estados Unidos e intereses de política exterior".

Por consiguiente, el gobierno estadounidense podría presentar una declaración de interés en el caso hacia el final de junio, o notificar que no participará en el caso, agregaron los funcionarios.